

RÉGIMEN DE FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

Mayo 2019



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

OBJETIVO

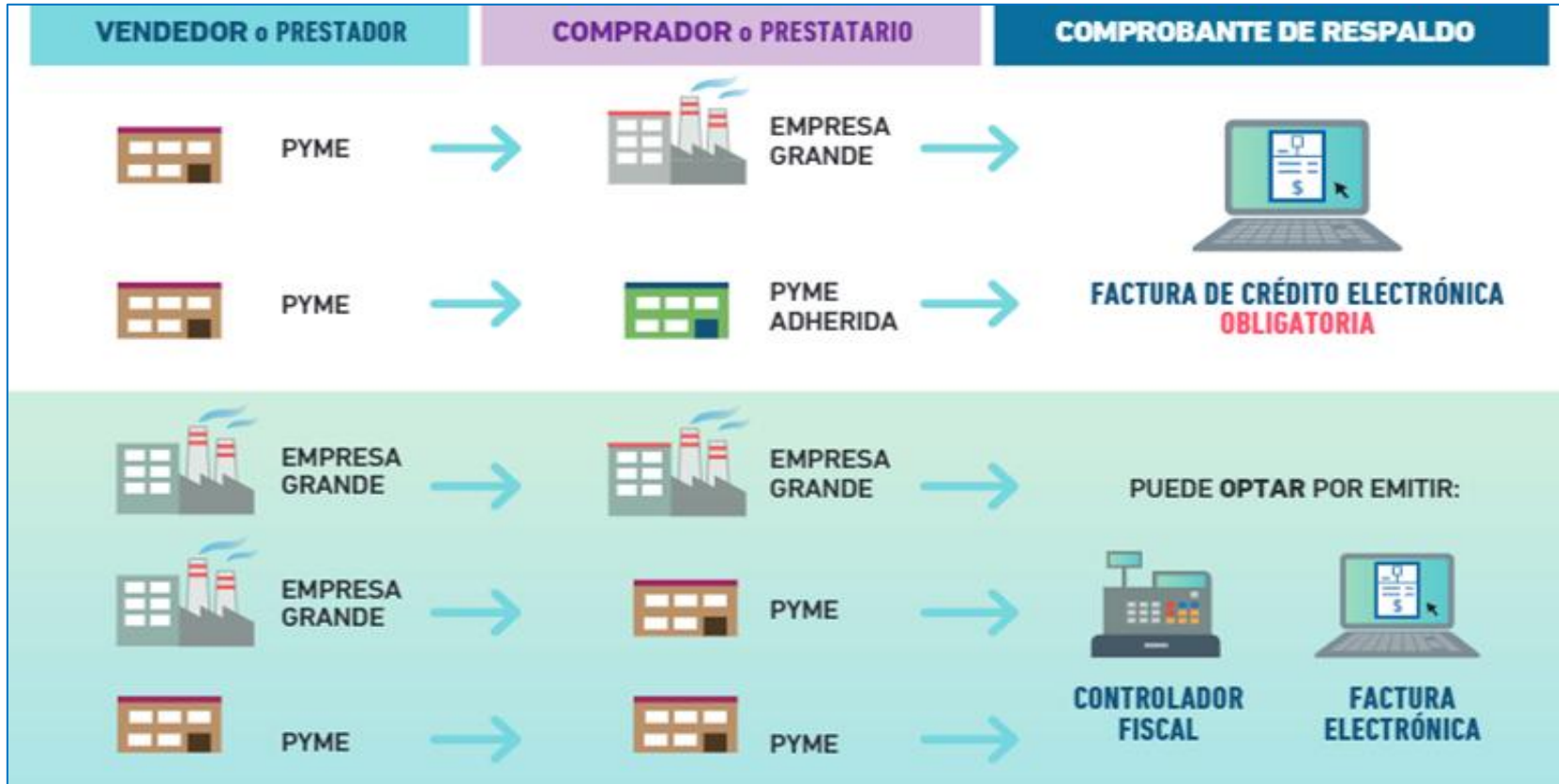
TRANSFORMAR CREDITO COMERCIAL EN CREDITO FINANCIERO



Beneficios

- La **FCE** tiene una **fecha cierta de pago**.
- Abre las posibilidades a todas las PyMES para que operen en **Mercado de capitales** (Mercado para muchas Pymes desconocido), cuya operatoria es ágil y sencilla.
- Al negociar la factura, la PyME ya **no va a tener deuda contingente**, con lo cual mejora también su balance.
- Las Pymes necesitan financiamiento para crecer, tener mayor liquidez, ser más competitivas y formar parte del mercado de capitales.
- Se accede a **mejores tasas** porque se hace uso de la financiación disponible para las Grandes Empresas.
- **No tiene limitación de endosos**.
- **Simplifica el proceso de compraventa**. Proceso totalmente digital.

FACTURA DE CRÉDITO



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

MONTOS (expresados en millones de \$)

SECTORES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ICIEMBRE
AUTOMOTRIZ	9	9	6	6	2	0,1				
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SEGUROS			6	6	2	1	0,1			
SUMINISTRO DE AGUA, CLOACAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS			6	6	2	1	0,1			
SUMINISTRO DE GAS, ELECTRICIDAD Y VAPOR			6	6	2	1	0,1			
PETRÓLEO, MINAS Y CANTERAS				6	6	2	1	0,1		
INDUSTRIA				6	2	1	0,1			
CONSTRUCCIÓN					6	6	2	1	0,1	
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO					2	1	0,1			

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

MONTOS (expresados en millones de \$)

SECTORES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			2	1	0,1		
SERV. ARTÍSTICOS, CULTURALES DEPORTIVOS			2	1	0,1		
AGROPECUARIO			2	1	0,1		
SERVICIOS INMOBILIARIOS			2	1	0,1		
ENSEÑANZA			2	1	0,1		
COMERCIO MAYORISTA				2	1	0,1	
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y COMIDA				2	1	0,1	
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				2	1	0,1	
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO				2	1	0,1	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				2	1	0,1	
COMERCIO MINORISTA					2	1	0,1

GENERALIDADES DE RÉGIMEN FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

1. (FCE) Ambito de aplicación

- Todas las operaciones comerciales entre PyMEs y Empresas Grandes según monto establecido.
- Pueden adherirse de forma opcional las Pymes (operaciones entre PyMEs).

2. Características de la FCE

- Obligación de emisión en operaciones de compraventa de bienes o locación de cosas muebles, servicios u obras.
- Ambas partes deben domiciliarse en el territorio nacional.

3. Procedencia de la FCE

- Deberá existir una aceptación (tácita o expresa) de la Empresa Grande
- Una vez conformada la FCE constituirá un título ejecutivo y valor no cartular.

4. Registro de FCE

- Estará en cabeza de AFIP contener la información relativa a la cancelación, rechazo, aceptación de las FCE y cualquier otro dato relevante al Régimen.

FACTURA DE CRÉDITO

NOTAS DE DÉBITO/CRÉDITO

Siempre asociadas a una factura de crédito.

Ajustan el Valor negociable hasta la aceptación.

No modifican el plazo de 30 días contados desde la notificación de la factura.

REMITO “R”

Cuando el traslado y entrega de mercaderías se respalde con remito “R” **es obligatorio** informarlo/s en la Factura de Crédito

Se puede asociar varios remitos a una factura

Un remito sólo se puede asociar a una factura

RÉGIMEN DE FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MIPYMES (Ley 27.440 Título I)



RÉGIMEN DE RETENCIONES

PROVINCIAS ADHERIDAS

Alícuota cierta



C.A.B.A.

R 11 AGIP 2019

R 22 AGIP 2019



SANTA FE

R API 10/19



SALTA

R 22 AGIP 2019



TUCUMÁN

RG 16/19



CHACO

RG 1979/19



CORRIENTES

RG 182/19



JUJUY

RG DPR 1531/19



BUENOS AIRES

RN ARBA 52/18



CÓRDOBA

R SIP Cba 1/19



RÍO NEGRO

R ART 341/19



NEUQUEN

RG 160/19



SANTIAGO DEL ESTERO

RG 34/19



CHUBUT

RG DR 280/19

RG AFIP
4367/18
RG MPyT
AFIP
4366/18

PROVINCIAS QUE NO ADHIRIERON

Se establece un aforo en función de las retenciones y percepciones que se realizarán en la fecha de pago.

JURISDICCIÓN

Nación

15%

Provincias

Municipios

EXPRESA TÁCITA

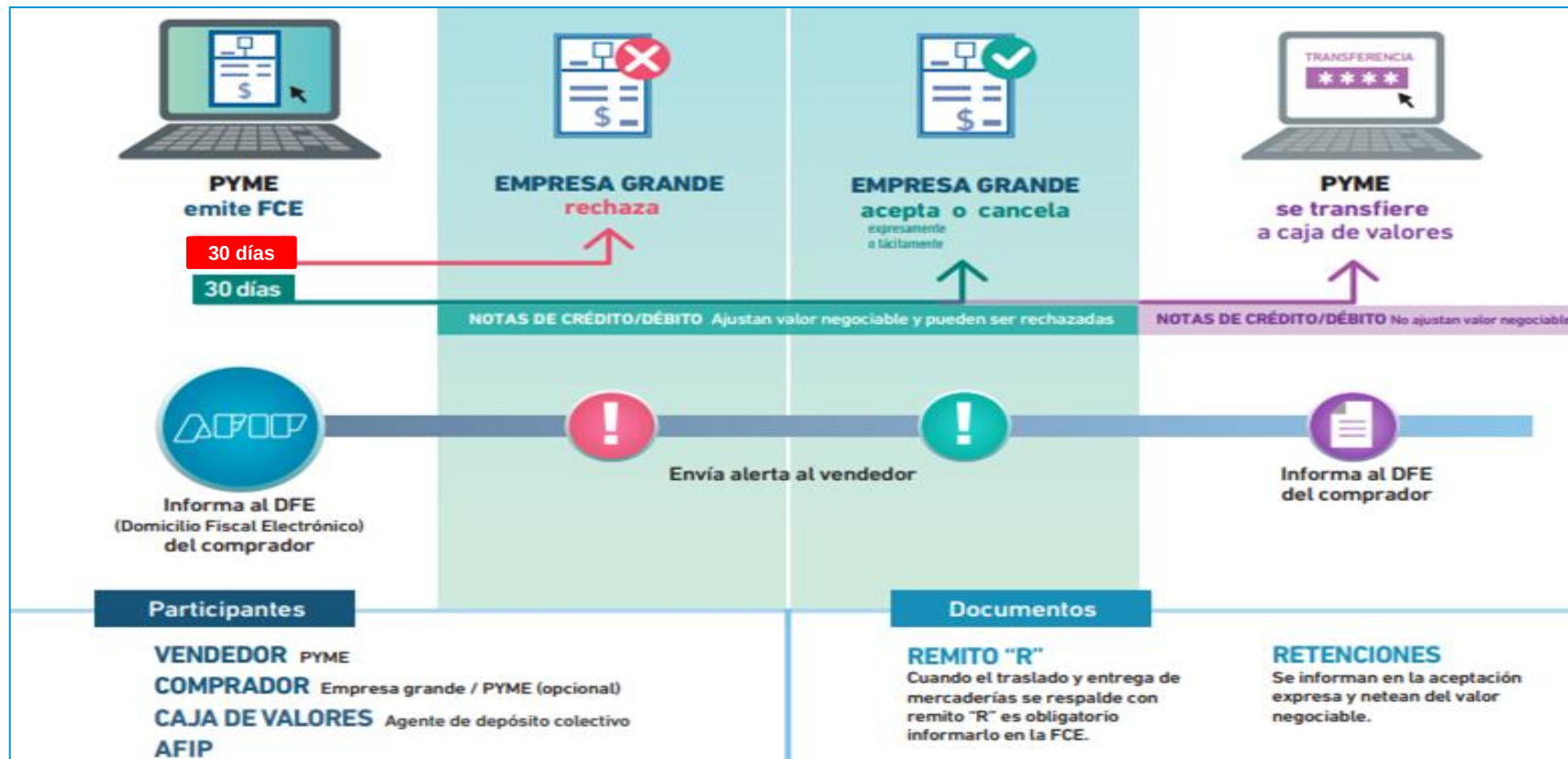
4%

1%

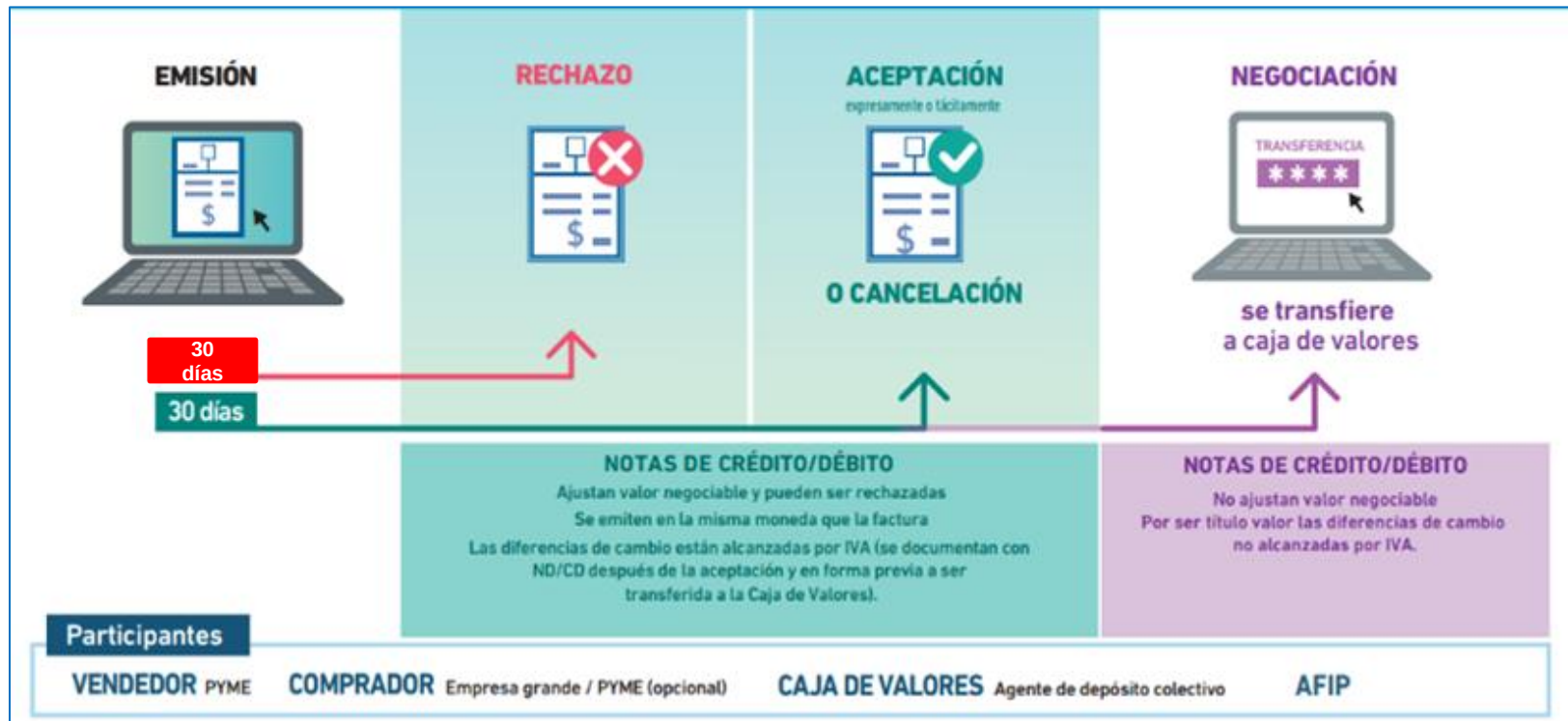
4%

1%

FACTURA DE CRÉDITO- PROCESO



FACTURA DE CRÉDITO EN MONEDA EXTRANJERA



FACTURA DE CRÉDITO REGISTRO

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/guiasPasoPaso/VerGuia.aspx?id=300>

afip Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMES Usuario no encontrado Operando como: Emisor/Vendedor Cambiar

Facturas pendientes de recepción:

	Cuit Emisor	Tipo de comprobante	Punto de Venta	Número de Comp.	Importe total FC
	20-31303460-8	Factura de Crédito electrónica MiPyMES(FCE) A	1	1	\$10,000.00
	20-31303460-8	Factura de Crédito electrónica MiPyMES(FCE) A			
	20-26622316-2	Factura de Crédito electrónica MiPyMES(FCE) A			

Mostrando de 1 a 10 de 16 filas 10

afip Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMES Usuario no encontrado (23) Operando como: Emisor/Vendedor Cambiar

Consulte aquí los receptores posibles de las FCE

INFORMAR FACTURAS AL AGENTE DE DEPÓSITO COLECTIVO

CONSULTA RECEPTORES FCE

CUENTA CORRIENTE

Al hacer click sobre el botón verde el sistema te va a abrir una ventana para ingreses la CUIT de quien querés consultar. La búsqueda vas a ver el resultado al pie de la ventana; en este ejemplo dice que el receptor consultado está validado para recibir FCE.

afip Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMES Usuario no encontrado (23) Operando como: Emisor/Vendedor Cambiar

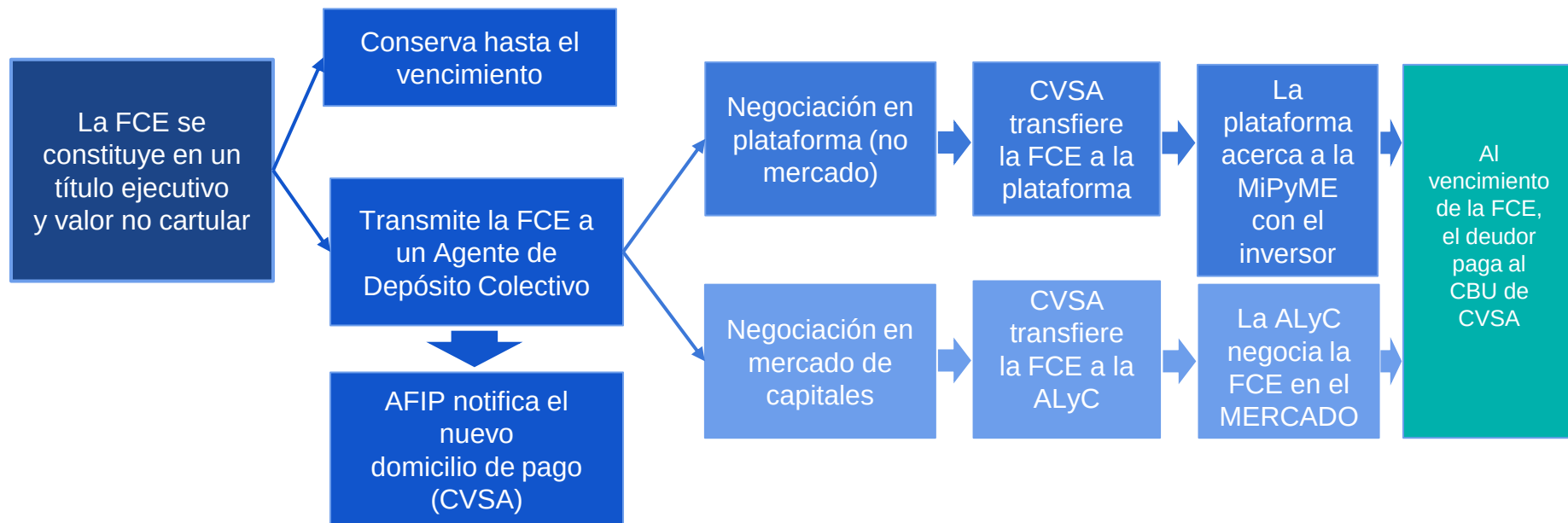
Consulta de receptor válido para FCE:

CUIT Receptor: 20000000000

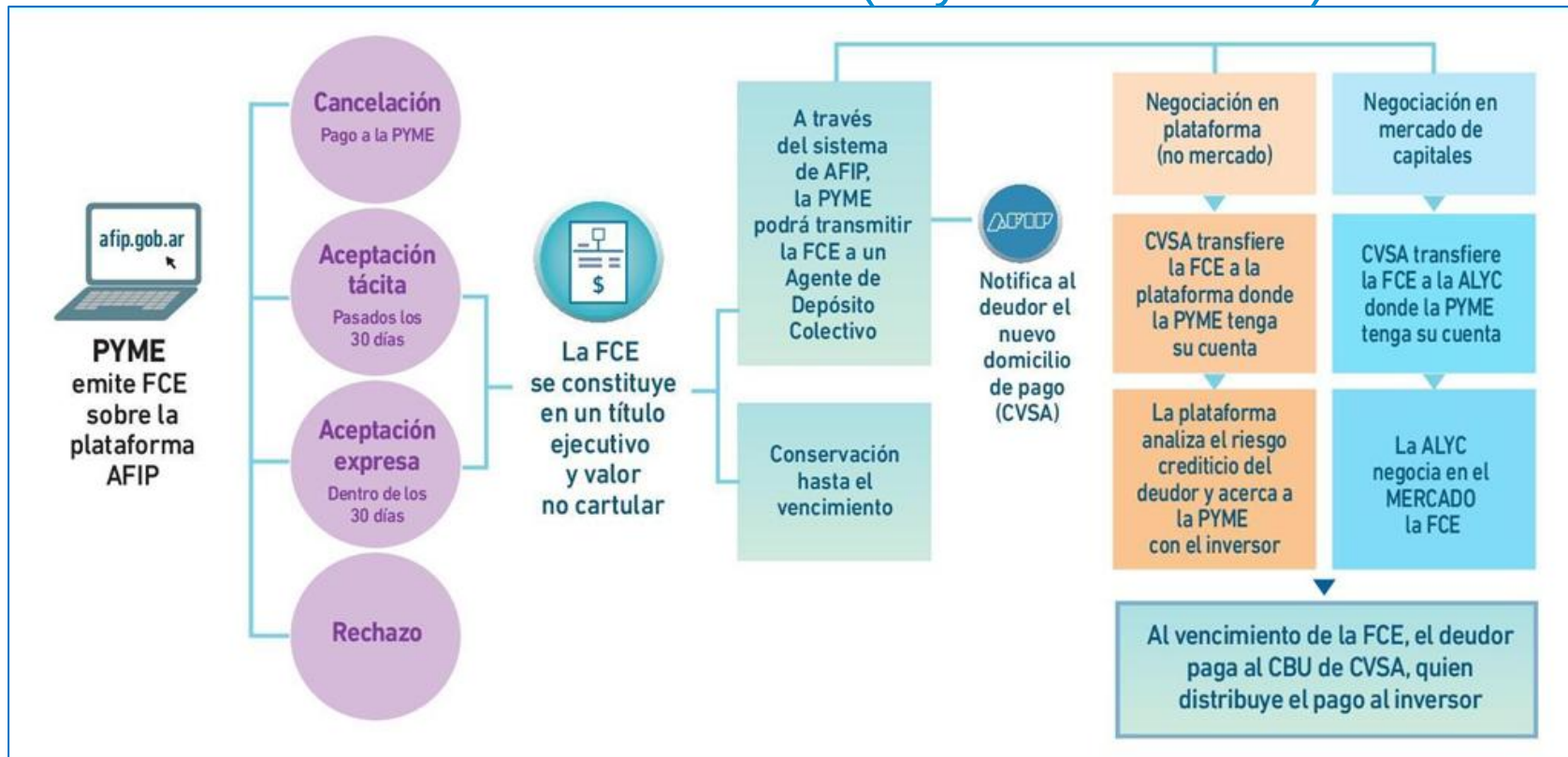
BUSCAR

El receptor es válido desde 1 de ene. de 2019

RÉGIMEN DE FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MIPYMES (Ley 27.440 Título I)



RÉGIMEN DE FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MIPYMES (Ley 27.440 Título I)



PROCESO DE APERTURA DE CUENTA COMITENTE



Cliente realiza el trámite de Solicitud de Apertura de Cuenta en la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Adjunta la documentación requerida por los bancos.



Cliente comparte la documentación requerida con los Bancos a través de TAD indicando los CUITs



Cada **BANCO y Alycs** accede a los documentos que le fueron compartidos a través de un servicio.



Las **autoridades** de control pueden validar la fidelidad de la documentación controlando que la firma no esté “rota”, abriendo el documento en ADOBE READER, chequeando el panel de firmas

Ámbitos de negociación

1. MERCADO

- La PyME negocia su FCE, por intermedio de su ALyC, quien la coloca en los mercados autorizados por CNV.
- Los Inversores adquieren la FCE en los mercados, a través de su ALyC.
- Los fondos son transferidos mediante las cuentas comitentes respectivas.
- La Gran Empresa, al vencimiento, abona la FCE a la cuenta de Caja de Valores S.A., quien luego distribuye lo ingresado a la cuenta del inversor.

2. PLATAFORMA

- PyME a través de una Plataforma oferta su FCE.
- La Plataforma pondera el riesgo de la operatoria, considerando al deudor de la FCE y sugiere un valor de descuento (VDD).
- La transacción se genera entre la PyME y el Inversor.
- La Plataforma acerca a las partes y sugiere el VDD.
- La Gran Empresa, al vencimiento, abona la FCE a la cuenta de Caja de Valores S.A., quien luego distribuye lo ingresado a la cuenta del inversor

3. BANCO

- Entidad bancaria compra la FCE para un cliente suyo.
- Banco transmite los fondos a la PyME.
- La Gran Empresa, al vencimiento, abona la FCE a la cuenta de Caja de Valores S.A., quien luego distribuye lo ingresado a la cuenta bancaria de cada inversor.

FACTURA DE CRÉDITO

MICROSITIO DE DIFUSIÓN

<http://www.afip.gob.ar/facturadecreditoelectronica/>

Factura de crédito electrónica MiPyME

Impulso al financiamiento de las PYMEs



Conceptos básicos

Definiciones de la factura de crédito electrónica



Preguntas frecuentes

Consultas comunes sobre la facturación de crédito



Infografía

Ciclo de vida de factura de crédito electrónica



Infografía
Moneda extranjera



Infografía
Situación actual



Infografía
Emisión de comprobantes



Infografía
Ciclo de vida de factura de crédito electrónica



Manual
Desarrollador Webservices - Emisión FCE



Manual
Desarrollador Webservices - Gestión FCE

Normativa

Ley N° 27.440

Decreto N° 471/2018

Consultas

OPERATIVAS

facturadecredito@produccion.gob.ar

SISTEMAS

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/consultas/>

Entorno de producción: sri@afip.gob.ar

Entorno de testing: webservices-desa@afip.gob.ar



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación